



# INICIA DISCUSIÓN PARA BLINDAR CONSTITUCIÓN EN COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

*La bancada morenista sostuvo que se busca evitar interpretaciones alevosas a la ley*

**CLAUDIA BOLAÑOS**

naclon@contrarepública.mx

La **Comisión** de Puntos Constitucionales se declaró en sesión permanente, para este lunes, realizar la discusión de la llamada supremacía constitucional.

En una sesión extraordinaria de este domingo, la oposición se molestó por la prisa en sacar sin respetar los tiempos dicha minuta, e integrar mal el orden del día, ya que decía que este mismo día sería discutido y votado.

Noemí Berenice Luna Ayala, coordinadora de la fracción del PAN, pidió justificar la urgencia de convocar a la sesión, y se quejó de que esta Legislatura se caracterice por sus prisas en querer modificar la Constitución.

“Y fíjense ustedes, en esta primera participación en la Comisión de Puntos Constitucionales quiero hablar con pura numeralia: De 1917 a la fecha (en que está en vigor nuestra Constitución) ha sufrido 801 reformas ¡en un siglo 801 reformas! y de esas ¡88 han sido en el periodo de la mal llamada “4T”! y de esas, 30 reformas a 30 artículos! Es decir, al 22 por ciento de nuestra Constitución. ¡Lo hemos hecho en menos de un mes sin ni siquiera tener instalada la comisión de Puntos Constitucionales!”.



**Diputados** en sesión extraordinaria. Cuartoscuro

Rubén Moreira, coordinador del PRI, también resaltó la confusión generada por la redacción del orden del día, y agradeció que Leonel Godoy, presidente de dicha comisión, aclarara que será este lunes, a las 18:00 horas, cuando se realice la discusión de la reforma constitucional en sus artículos 105 y

107, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Carta Magna.

La coordinadora panista añadió que esta minuta es “la que más veneno lleva hacia la República”.

Diputadas de Movimiento Ciudadano, Ivonne Ortega, Irais Reyes, Laura Hernández, y Claudia Ruiz Massieu, quien es secretaria de la Comisión de Puntos Constitucionales, en entrevista, rechazaron la urgencia por sacar adelante esa reforma, sin antes escuchar al pueblo, sin hacer foros, parlamento abierto y escuchar a los expertos, a los especialistas en derechos humanos y a las víctimas.

Por separado el vicecoordinador de Morena en el Senado de la República, Ignacio Mier aseguró que no se está violentando nada, y que lo único que buscan es evitar que haya interpretaciones alevosas de la constitución con las reformas a los artículos 105 y 107. ■